SENA	**ACTA No. 1**

PLAN DE MEJORAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 8 de Agosto de 2022	**HORA DE INICIO**: 2:00pm	**HORA FIN:** 2:30pm
LUGAR: Ambiente de semilleros (segundo piso Matricería)	**CENTRO:** ASTIN	

TEMAS: Plan de Mejoramiento interno / Actividades técnicas aprendiz **Luis H. Miranda García** del programa de formación Tecnólogo en Gestión de la producción ficha 2558024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Concertar el Plan de Mejoramiento interno / Actividades técnicas en el desarrollo del resultado de aprendizaje: definir las fechas de inicio, terminación y entrega de cada uno de los trabajos o pedidos de acuerdo con Establecer el sistema productivo de acuerdo con el nivel de trasformación, la organización que se tiene para producir y la naturaleza del producto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:00 horas el Instructor Harold Glich Iriarte Barakat dar a conocer al aprendiz, el acta de concertación de Actividades de Plan de Mejoramiento interno / Actividades técnicas al aprendiz **Luis H. Miranda García**, para definir las actividades a realizar y resolver los resultados de aprendizaje, en atención a que no los aprueba por presentar incumplimientos en las actividades de aprendizaje programadas o en los criterios de valoración establecidos para las evidencias de aprendizaje.

Las evidencias de aprendizaje incumplidas son:

1. Realizar investigación de un artículo que guarde relación con las empresas y que de una u otra manera pueda afectar negativamente o positivamente el sector en el cual se encuentra.
2. Presentar la investigación utilizando cualquier medio para ellos que mas le guste (Power point, slides de Google, Canva,….).
3. Presentar informe en Word de la investigación realizada, el archivo debe contener: Portada, Introducción, Desarrollo, Bibliografía, Márgenes (Izquierdo, Derecho, Superior, Inferior:2), Tipo de letra (Arial); Tamaño de letra (12).
4. Realizar presentación sobre la importancia de entregar a tiempo las evidencias, y esta deberá ser presentada antes dos Fichas diferentes, tomar asistencia, la cual deben de firmar los Aprendices e Instructor que se encuentre en ese momento.
5. Una vez se recoja la firma, debe ser escaneada y enviada al correo: hiriarte@misena.edu.co
6. Una vez que sea revisada por el Instructor, este, creará un link para subir las evidencias en la plataforma territorium.

El aprendiz deberá haber cumplido con todas las actividades a más tardar el día Lunes 15 de Agosto de 2022.

CONCLUSIONES

Se realizarán las actividades de aprendizaje enunciadas con el objetivo de dar cumplimiento al resultado de aprendizaje.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Cumplimiento del Plan de Mejora de todas las evidencias de aprendizaje pendientes. Resultado de la actividad Aprobó_____ No Aprobó _____	**Luis H. Miranda García** Instructora: Harold Glich Iriarte Barakat	Lunes 15 de Agosto de 2022al correo colocado anteriormente.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Harold Glich Iriarte Barakat	Instructor	
Luis H. Miranda García	Aprendiz	